



**TRABAJO DE GRADO**  
**Opción Seminario-Diplomado.**

**El impuesto de industria y comercio y su relación con la informalidad empresarial en montería: estrategias para incentivar la formalización a través de la política tributaria local.**

**Corporación Universitaria Remington.**  
**Facultad de ciencias contables.**  
**Contaduría pública.**

**Karen Widad Hoyos Argel.**  
**Wendy Paola Sierra Mendoza.**

**Rolando Andres Moreno Mesa.**  
**Seminario - Diplomado.**  
**2025.**

## **Dedicatoria**

### **Wendy Paola Sierra Mendoza**

Agradezco infinitamente a Dios por darme una familia maravillosa la cual le dedico este logro, mi madre Esmith por aconsejarme, por su apoyo incondicional, enseñándome a valorar todo lo que tengo. A mi hermana Mayra por estar siempre ahí con su voz de aliento.

A mis hijos y mi esposo, porque son quienes me dan el valor necesario para afrontar cada reto en este largo camino. Gracias por confiar en mí, por entender y comprender cada ausencia y siempre mostrarme una cara amable.

### **Karen Widad Hoyos Argel**

Este logro lo dedico con profundo amor a mis padres Elvia Argel y Nahum Hoyos, quienes con su apoyo y enseñanzas han sido la base de mi formación y mi mayor ejemplo de vida.

Gracias por mostrarme con su ejemplo que la perseverancia y la honestidad abren caminos, y por acompañarme incondicionalmente en cada paso de este recorrido.

Este logro también es suyo, porque todo lo que soy y lo que he alcanzado lleva impreso el amor que me han brindado.

A mi amado esposo Esteban López y a mis hijos Mathías y Esteban, mi mayor fuente de motivación y alegría.

Gracias por comprender mis ausencias, por animarme en los días difíciles y por celebrar conmigo cada pequeño avance, ustedes han sido mi inspiración constante, el motor que me impulsó a no rendirme y la razón más hermosa para alcanzar este sueño.

## **Agradecimientos**

Agradecemos en primer lugar a Dios, por darnos la fortaleza, la inteligencia y la sabiduría necesarias para culminar esta importante etapa de nuestras vidas.

A nuestras familias, por su apoyo incondicional y por acompañarnos en cada etapa de este proceso.

A nuestro tutor, Rolando Andres Moreno Mesa, por su valioso acompañamiento, por compartir con nosotros sus conocimientos y por la paciencia y dedicación con la que nos orientó durante este proceso.

A nuestra querida universidad que hace posible estas opciones de grado, por brindarnos el espacio y las herramientas necesarias para adquirir nuevos conocimientos y crecer profesionalmente.

**Tabla de contenido**

Resumen.....	5
Palabras clave.....	6
Marco conceptual y teórico.....	7
Planteamiento del problema.....	9
Objetivos.....	11
<b>Objetivo General</b> .....	11
<b>Objetivos específicos</b> .....	13
Metodología.....	14
<b>Tipo de investigación.</b> ....	14
<b>Diseño de investigación.</b> .....	15
<b>Población y Muestra.</b> ....	15
Resultados y Discusión.....	22
Conclusiones.....	24
Referencias.....	26

## Resumen

El presente trabajo de grado tiene como propósito analizar la relación entre el impuesto de Industria y Comercio (ICA) y la informalidad empresarial en Montería, con el fin de proponer estrategias desde la política tributaria local que motiven a los negocios a dar el paso hacia la formalidad. La investigación busca mostrar cómo este tributo, en lugar de ser percibido únicamente como una obligación de recaudo, puede convertirse en un instrumento que impulse la formalización y contribuya al fortalecimiento del desarrollo económico y social de la ciudad.

Este proyecto tiene su fundamentación en la irrefutable realidad de que Montería presenta una alta incidencia de informalidad, por encima del promedio nacional, lo que la convierte en un territorio prioritario para el diseño de políticas públicas de formalización laboral y empresarial. Esta condición refuerza la pertinencia de estudios que analicen la relación entre la informalidad y tributos como el ICA, así como la necesidad de plantear incentivos fiscales que estimulen a los potenciales contribuyentes a ingresar al sistema formal. Según datos de la Alcaldía de Montería, basados en el DANE, la ciudad registró una tasa de informalidad laboral del 58,2 %, lo que representa una reducción de 4,6 puntos porcentuales frente al año anterior, aunque sigue estando por encima del promedio nacional, que se ubica en 55,8 % (Alcaldía de Montería, 2024; DANE, 2024).

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la informalidad hace referencia a actividades económicas que carecen de regulación, protección social y acceso a los beneficios

de la formalidad. En Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) señala que para el trimestre abril-junio de 2025, la tasa de informalidad laboral en las 23 principales ciudades y áreas metropolitanas fue del 42,8 %, mientras que en las zonas rurales alcanzó el 83,4 % (DANE, 2025). Estas cifras muestran la magnitud del problema y confirman que la informalidad sigue siendo uno de los mayores retos para el crecimiento inclusivo y la generación de empleo digno en el país.

**Palabras claves**

Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Informalidad empresarial

Política tributaria local

Formalización

Cultura tributaria

Desarrollo económico

Incentivos fiscales

Estrategias

Política Publica

## **Marco conceptual y teórico**

### Informalidad según el DANE

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ha establecido una serie de criterios para definir el empleo informal. Dentro de esta categoría se incluyen: los empleados particulares y obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas con un máximo de cinco trabajadores (incluyendo al patrono y/o socio); los trabajadores familiares sin remuneración; quienes laboran en empresas o negocios de otros hogares sin recibir pago; los empleados domésticos; jornaleros o peones; trabajadores por cuenta propia en establecimientos de hasta cinco personas, con excepción de los profesionales independientes; y finalmente, los empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos, excluyendo a los empleados del gobierno (DANE, 2009).

### Actividad económica y personal ocupado

El DANE define la actividad económica como el proceso productivo que combina recursos técnicos, humanos y financieros para obtener bienes y servicios. Asimismo, el concepto de personal ocupado hace referencia al promedio de trabajadores que laboran en un establecimiento durante un período de referencia determinado.

### Marco normativo del impuesto de Industria y Comercio (ICA)

El Impuesto de Industria y Comercio se aplica a la ejecución de actividades comerciales, industriales o de servicios dentro de la jurisdicción de un municipio, afectando tanto a personas naturales como jurídicas, independientemente de si poseen o no un establecimiento de comercio.

La Ley 14 de 1983, en su Capítulo II, Artículo 32, establece que el ICA recae sobre todas las actividades económicas realizadas en un municipio, de manera permanente u ocasional, con o sin establecimiento físico. Esto implica que cualquier actividad que genere ingresos se encuentra gravada, lo que convierte al ICA en un tributo de carácter amplio que afecta tanto a grandes empresas como a pequeños comerciantes. En este contexto, el impuesto se convierte en un factor clave dentro del debate sobre la informalidad, ya que muchos empresarios perciben su pago como una carga adicional que desincentiva la formalización.

#### Principio de certeza del tributo en el ICA

La Sentencia C-121 de 2006 de la Corte Constitucional, retomando el artículo 338 de la Constitución Política de Colombia, establece el principio de certeza tributaria. Este principio exige que las leyes, ordenanzas y acuerdos definan de manera clara los elementos esenciales de cada tributo: sujetos pasivos y activos, hechos generadores, bases gravables y tarifas. La finalidad de esta disposición es fijar límites a la potestad tributaria del Estado, evitando situaciones de injusticia y brindando seguridad jurídica a los contribuyentes. Así, se busca garantizar que las normas fiscales sean precisas y no den lugar a interpretaciones ambiguas que puedan generar confusión o inseguridad jurídica.

**Planteamiento del problema.**

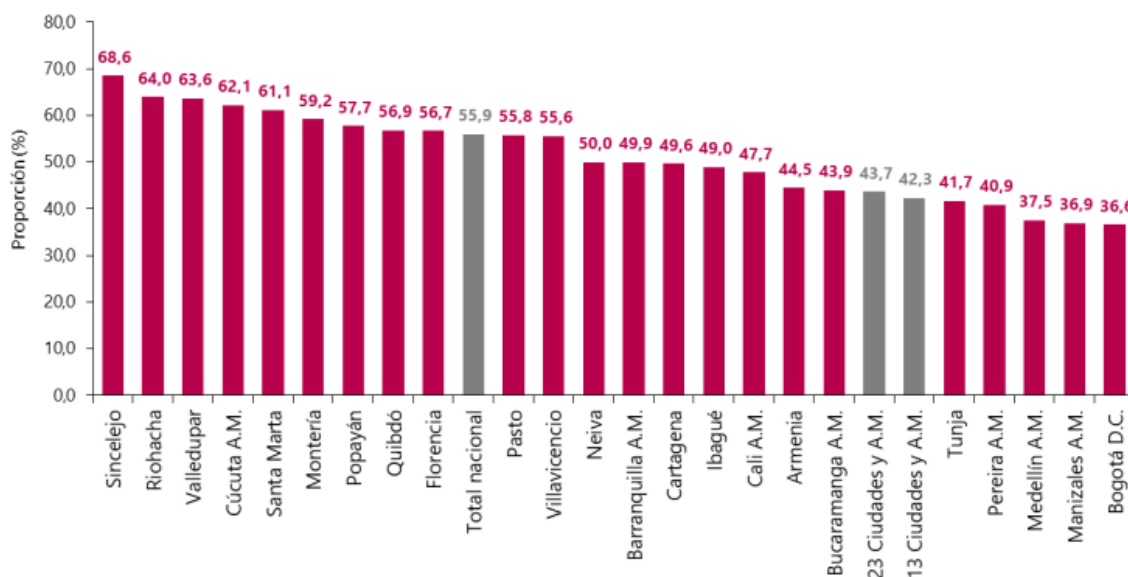
¿De qué manera el impuesto de industria y comercio (ICA) incide en la decisión de los empresarios de Montería para permanecer en la informalidad o dar el paso hacia la formalización, y qué estrategias de política tributaria local podrían incentivar este proceso?

La informalidad laboral constituye uno de los principales retos socioeconómicos del municipio de Montería, pues afecta aproximadamente al 60 % de su población trabajadora, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el análisis de Fenalco Córdoba. En términos prácticos, esto significa que seis de cada diez personas empleadas en la capital cordobesa desarrollan sus actividades sin acceso a seguridad social ni a prestaciones laborales. Esta situación resulta preocupante, ya que disminuye los ingresos fiscales del municipio y limita la competitividad nacional, al punto de que las empresas extranjeras evitan establecer vínculos comerciales con negocios que operan de manera informal (Boletín Técnico, 2025).

La permanencia en la informalidad obedece, en gran medida, a que un número considerable de empresarios y trabajadores optan por evadir el marco legal, bajo la percepción de que resulta más rentable evitar las cargas tributarias y regulatorias propias de la formalidad. No obstante, esta práctica reduce las oportunidades de crecimiento, al limitar el acceso a subsidios estatales, a procesos de contratación pública y a la certificación necesaria para participar en mercados internacionales. En consecuencia, se perpetúa un círculo vicioso de baja competitividad, precariedad laboral y limitada contribución fiscal (La Razón, 2025).

Dentro de los factores que influyen en esta problemática, se encuentra el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), cuya estructura y aplicación son percibidas por micro y pequeños empresarios como una carga adicional. Dado que este sector representa la mayor parte del tejido empresarial de Montería, surge la necesidad de analizar la relación entre la informalidad empresarial y el ICA, con el fin de comprender su impacto real y plantear estrategias tributarias que faciliten la formalización y fortalezcan el desarrollo económico local.

**Gráfico 5. Proporción de la población ocupada informal según ciudades**  
**Total nacional, 13 y 23 ciudades y áreas metropolitanas**  
**Trimestre móvil marzo - mayo 2025**



**Fuente:** DANE, GEIH.

A.M.: áreas metropolitanas.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Del gráfico presentado (DANE, GEIH, trimestre móvil marzo – mayo 2025), se pueden analizar que Montería tiene una proporción de informalidad del 57,7% lo que la hace ubicarse en la sexta

posición más alta entre las ciudades analizadas, después de Sincelejo (68,6 %), Riohacha (64,0 %), Valledupar (63,6 %), Cúcuta A.M. (62,1 %) y Santa Marta (61,1 %). Esto coloca al municipio por encima del promedio nacional, que es de 55,9%.




Más de la mitad de la población ocupada en Montería trabaja en condiciones informales (57,7 %), lo que implica precariedad laboral, limitaciones fiscales es decir menos empresas y trabajadores formales contribuyen a impuestos como el de Industria y Comercio (ICA) y enfrenta una competitividad restringida ya que la informalidad reduce la capacidad del municipio para atraer inversión y generar empleo de calidad.

## Objetivos

### Objetivo General

Analizar la relación entre la informalidad laboral y el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en el municipio de Montería, con el fin de identificar sus impactos en la competitividad económica local y proponer estrategias que fomenten la formalización empresarial.

### Objetivos específicos

-  Conocer las estrategias y lineamientos de política tributaria local que incentiven la formalización empresarial y fortalezcan la base productiva de Montería.
  
-  Evaluar los efectos de la informalidad en la competitividad y el desarrollo económico local, incluyendo el impacto en la generación de ingresos fiscales y la atracción de inversión.
  
-  Proponer estrategias que incentiven la formalidad en el municipio de Montería.

## Metodología

### Tipo de investigación.

Esta investigación que se presenta será de tipo cuantitativo, Tamayo (2007) citado por (Lopez, 2012) que es definida como el contraste de teorías ya existentes partiendo de una serie de hipótesis, se amerita entonces obtener una muestra ya sea de forma aleatoria o discriminada siempre y cuando sea representativa de la población objeto de estudio, en este caso de los establecimientos que se encuentren en informalidad. La investigación cuantitativa es un método de recopilación y análisis de datos que se enfoca en la obtención de información que puede ser cuantificada y sujeta a análisis estadístico. Se caracteriza por:

- ✚ Generación de modelos y teorías: Utiliza la estadística para construir hipótesis y modelos a partir de grandes cantidades de datos1.
- ✚ Métodos de medida objetivos: Emplea herramientas como encuestas estructuradas y test estandarizados para recoger datos numéricos1.
- ✚ Análisis empírico: Se basa en el estudio de fenómenos mediante la observación y la medición, proporcionando una base para hacer predicciones y establecer relaciones causales

Por esto se ha diseñado un instrumento de recolección de datos, para comprobar las hipótesis planteadas con el fin de determinar cómo incide el impuesto de Industria y Comercio en la informalidad del municipio de Montería.

**Diseño de investigación.**

El estudio de evidencias empíricas, sirven de fundamento para comprobar los postulados teóricos, se trata entonces de especificar los casos escogidos y explicar. Se pretende utilizar fuentes de información primaria dado que se acudirá directamente a los vendedores informales para aplicar el instrumento de recolección de datos.

**Población y Muestra.**

La población seleccionada para realizar la investigación es un grupo de 50 vendedores informales del municipio de Montería de manera aleatoria con actividades económicas variables. Se hizo uso del muestreo aleatorio estratificado el cual permite subdividir a la población en varios grupos llamados estratos, los cuáles son internamente homogéneos y se toman las unidades al azar para ser investigadas (Galindo, 2011)

## DISEÑO DE LA ENCUESTA

<p><b>1. Edad:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Menos de 20 años</p> <p><input type="checkbox"/> 21 – 30 años</p> <p><input type="checkbox"/> 31 – 40 años</p> <p><input type="checkbox"/> 41 – 50 años</p> <p><input type="checkbox"/> Más de 50 años</p>
<p><b>2. Nivel educativo alcanzado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Primaria</p> <p><input type="checkbox"/> Secundaria</p> <p><input type="checkbox"/> Técnica o tecnológica</p> <p><input type="checkbox"/> Universitaria</p> <p><input type="checkbox"/> Posgrado</p>
<p><b>3. Tipo de actividad económica que desarrolla:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Comercio (venta de productos)</p> <p><input type="checkbox"/> Servicios (ej. peluquería, transporte, reparaciones)</p> <p><input type="checkbox"/> Producción o manufactura</p> <p><input type="checkbox"/> Otro (especifique) _____</p>
<p><b>4. ¿Cuál es la razón principal por la que su negocio no está formalizado?</b></p>

**5. ¿Considera que el pago del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) influye en su decisión de no formalizar su negocio?**

Sí

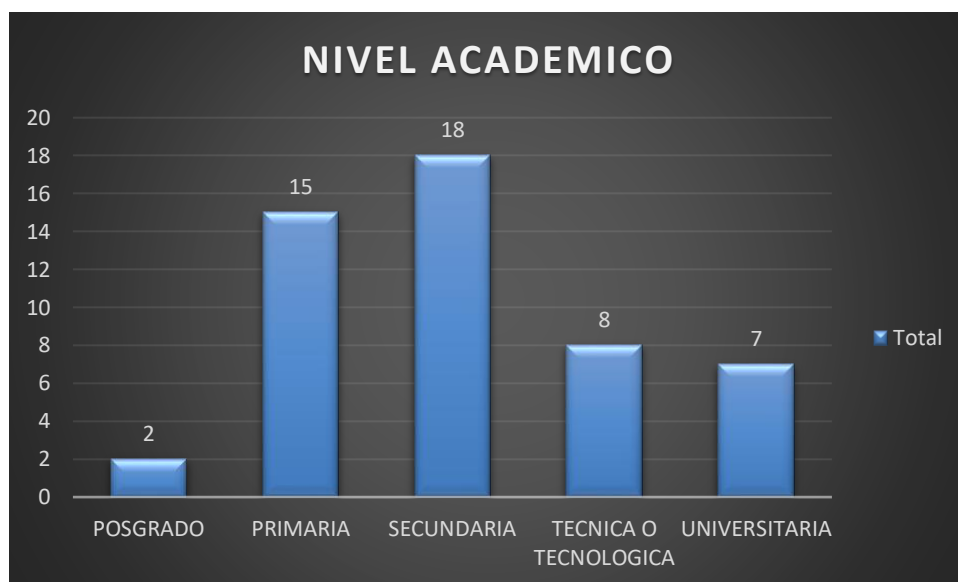
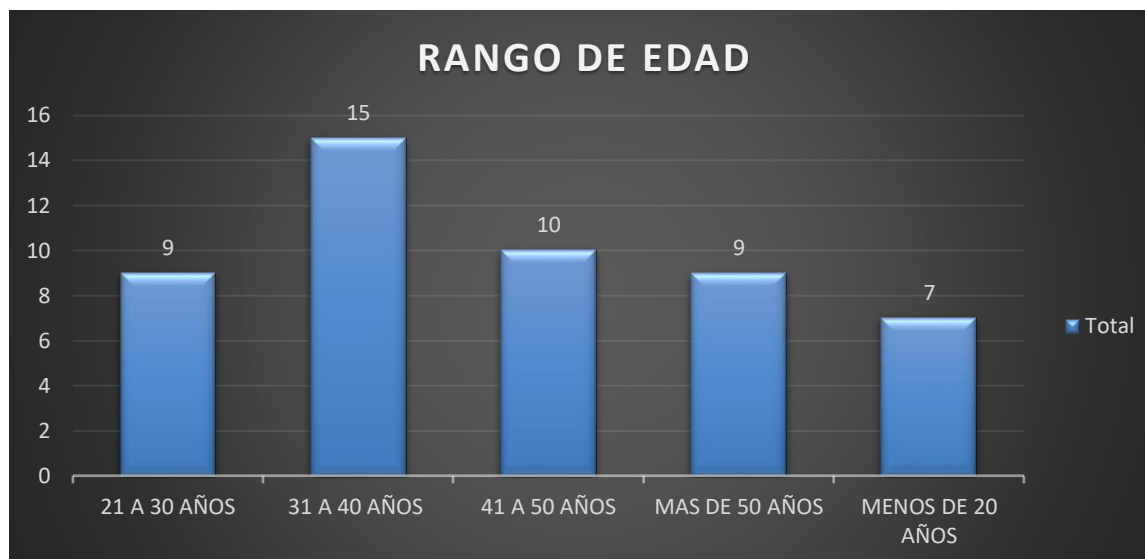
No

No sabe / no responde

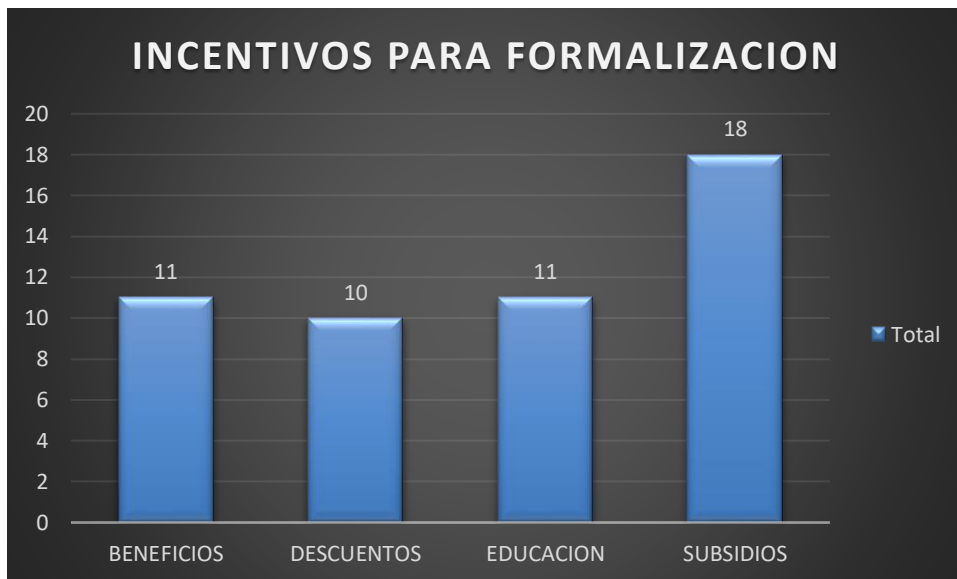
**6. ¿Qué medidas considera más útiles para incentivar la formalización de negocios como el suyo?**

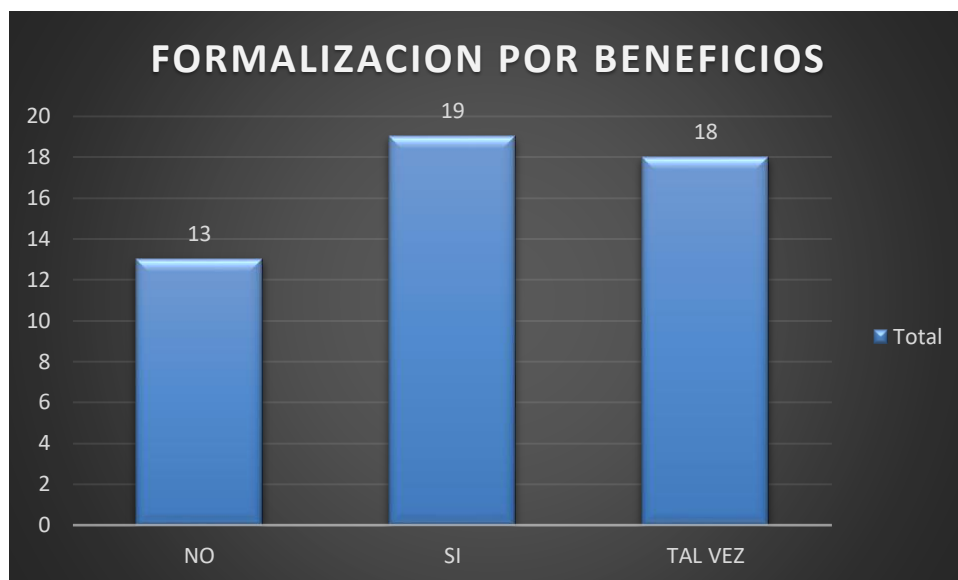
**7. ¿Estaría dispuesto a formalizar su negocio si existieran beneficios tributarios temporales (por ejemplo, descuentos o exenciones en el ICA durante el primer año)?**

## DATOS OBTENIDOS









## Resultados y Discusión

Los resultados a partir de la encuesta aplicada reflejan de manera clara la caracterización de los vendedores informales en Montería. Se observa que la mayoría de los encuestados se encuentra en un rango de edad productiva entre 21 y 40 años, lo que indica que la informalidad no es exclusiva de personas con baja experiencia laboral, sino que involucra a una población económicamente activa en su etapa más productiva. En cuanto al nivel educativo, prevalece la secundaria y la formación técnica, lo cual evidencia que, a pesar de contar con cierto grado de preparación académica, gran parte de la población opta por actividades informales ante la falta de oportunidades en el sector formal. Las actividades económicas más frecuentes corresponden al comercio y los servicios, sectores caracterizados por bajos niveles de regulación y fácil acceso, lo que facilita la permanencia en la informalidad. Un aspecto relevante es que un número considerable de encuestados reconoce que el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) influye en la decisión de no formalizar sus negocios, pues lo perciben como una carga que limita la rentabilidad de sus actividades. Sin embargo, también se evidencia disposición hacia la formalización cuando se plantean incentivos como descuentos, subsidios o exenciones tributarias temporales, lo cual demuestra que la política fiscal local puede convertirse en un instrumento clave para revertir la informalidad. En síntesis, los hallazgos confirman que la combinación de barreras económicas, percepción negativa del ICA y ausencia de estímulos suficientes perpetúan la informalidad, pero al mismo tiempo revelan un potencial importante para que, mediante incentivos adecuados, se promueva la transición hacia la formalidad empresarial en el municipio.

También se encontró que el municipio de Montería en el nuevo Estatuto Tributario municipal establece que las pequeñas empresas de Montería podrán acogerse a una tarifa fija anual de \$225.000 por concepto del Impuesto de Industria y Comercio (ICA). Esta medida elimina la obligación de contratar servicios contables para la liquidación del tributo, reduciendo así la carga administrativa y facilitando el cumplimiento fiscal de los microempresarios.

El Estatuto Tributario, aprobado en diciembre pasado, contempla múltiples beneficios orientados a fomentar la inversión y la generación de empleo formal. Entre ellos se incluye una tarifa fija para pequeñas empresas y un esquema de exenciones escalonadas para nuevos negocios, que estarán exentos del pago del ICA durante los dos primeros años de operación y contarán con reducciones del 70 %, 60 % y 50 % en el tercer, cuarto y quinto año, respectivamente.

## Conclusiones

En conclusión, los resultados muestran que la mayoría de las personas que trabajan en la informalidad en Montería son adultos jóvenes, con niveles educativos de secundaria y técnica, que se dedican principalmente al comercio y los servicios. Esto refleja que, aunque cuentan con cierta preparación, las oportunidades en el sector formal son limitadas, lo que los empuja a mantenerse en la informalidad. Además, se evidenció que muchos ven el Impuesto de Industria y Comercio como un obstáculo para formalizarse, ya que lo consideran un gasto adicional que afecta sus ingresos. Sin embargo, también quedó claro que si existieran beneficios como descuentos, exenciones o subsidios, una buena parte estaría dispuesta a formalizar sus negocios. Esto demuestra que la política tributaria del municipio, si se enfoca en brindar incentivos reales y fáciles de acceder, puede ser clave para reducir la informalidad y fortalecer la economía local.

Sin embargo, las recientes reformas del Estatuto Tributario municipal, que incluyen tarifas fijas, exenciones escalonadas y beneficios especiales para nuevas empresas, constituyen una oportunidad para reducir las barreras de ingreso al sistema formal. La efectividad de estas medidas dependerá de su difusión, del acompañamiento técnico a los emprendedores y de la articulación con políticas de apoyo empresarial. En este contexto, resulta fundamental fortalecer la educación tributaria, simplificar trámites y generar incentivos tangibles que muestren a los empresarios los beneficios reales de la formalización, tanto para su crecimiento como para el desarrollo sostenible de Montería.

Es importante reconocer que no existe estrategia que pueda ser efectiva, sin que exista primero un entendimiento y razonamiento de las ventajas de la formalización de los negocios. Entonces el problema de fondo viene a ser la cultura de tributos que se tiene en el municipio, las personas aún no dimensionan todo lo que esto implica más allá de tener que “pagar más”.

## Referencias

Bancolombia. (26 de Febrero de 2020). Obtenido de

<https://www.bancolombia.com/negocios/actualizate/emprendimiento/crecimiento-empresarial#:~:text=Seg%C3%BAn%20los%20expertos%2C%20el%20crecimiento,a%20sus%20accionistas%20y%20sostenibilidad.>

Congreso de Colombia. (2 de Agosto de 2004). Ley 905 de 2004. *por medio de la cual se*

*modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones.* Obtenido de

<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1670219>

Congreso de Colombia. (6 de Julio de 1983). Ley 14 de 1983. *“Por la cual se fortalecen los*

*fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones”.* Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=267>

Corte Constitucional. (2006). Sentencia C-121/06. Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=21030#0>

DANE. (30 de 2009). METODOLOGIA INFORMALIDAD GRAN ENCUESTA INTEGRADA

DE HOGARES - GEIH. Obtenido de

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech\\_informalidad/metodologia\\_informalidad.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/metodologia_informalidad.pdf)

DANE. (10 de Julio de 2025). Boletín Técnico. *Ocupación Informal Trimestre móvil marco-*

*mayo 2025.* Bogotá D.C. Obtenido de

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHEISS-mar-may2025.pdf>

La Razón. (Febrero de 2025). El reto silencioso: el 60% de empleados en Montería están en la informalidad . Obtenido de <https://larazon.co/seis-de-cada-diez-trabajadores-en-monteria-operan-en-la-informalidad-laboral/>

Lopez, E. A. (2012). Política fiscal y estrategia como factor de desarrollo de la mediana empresa comercial SINALOENSE un estudio de caso. Obtenido de [https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia\\_cuantitativa.html#google\\_vignette](https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cuantitativa.html#google_vignette)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (21 de Abril de 2023). *Colombia potencia de la vida* . Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/prensa/foto-noticias/microempresas-fortalecen-el-tejido-empresarial>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. (2014). En América Latina y el Caribe hay 130 millones de trabajadores en la informalidad. Obtenido de [file:///C:/Users/aprendizhseq.monteri/Downloads/wcms\\_244404.pdf](file:///C:/Users/aprendizhseq.monteri/Downloads/wcms_244404.pdf)

Organización Internacional del Trabajo. (8 de Septiembre de 2015). *Micro y pequeñas empresas son clave para mejorar empleo y transformación productiva de América Latina y el Caribe*. Obtenido de [https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_400229/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_400229/lang-es/index.htm)

Presidente de la República de Colombia. (27 de Diciembre de 2012). Decreto 2706 de 2012. *Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=51148>